

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 015 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:02/10/2023

ESTADO No. 021

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501520140014400	Ejecutivo	JORGE ELIECER TORRES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. Niega solicitud de terminación del proceso y regresar el proceso al archivo.	09/02/2023		
76001310501520150056200	Ejecutivo	FERNANDO HIDALGO MONTAÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto requiere OBS. a la parte ejecutada.	09/02/2023		
76001310501520160016200	Ejecutivo	JOSE ALIRIO GONZALEZ	LLANTAS Y SERVICIOS DIEGO F. JIMENEZ LTDA	Auto Ordena Seguir Adelante Ejec. OBS. y requiere a la parte ejecutada.	09/02/2023		
76001310501520160041100	Ejecutivo	MARIA FERNANDA LOZANO MEJIA	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto requiere OBS. a la parte ejecutada.	09/02/2023		
76001310501520170068800	Ejecutivo	ELIZABETH ACOSTA DE PANTOJA	UGPP	Auto pone en conocimiento OBS. respuesta del Banco de Bogotá y requiere a la parte ejecutada.	09/02/2023		
76001310501520200002800	Ejecutivo	DAVID ANTONIO BETANCOURT	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. de costas y libra oficio de medidas cautelares.	09/02/2023		
76001310501520220024000	Ejecutivo	MARIA TERESA VALENCIA QUICENO	COLPENSIONES Y/O	Auto aprueba liquidación OBS. del crédito formulada por la parte ejecutante y fija agencias en derecho.	09/02/2023		
76001310501520220036200	Ejecutivo	MARIA CENELIA HERRERA RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto Mod. Liquid. Credito Presentada OBS. por la parte ejecutante y fija agencias en derecho.	09/02/2023		
76001310501520220039000	Ejecutivo	TERESA ORTEGA AUSECHA	COLPENSIONES	Auto Mod. Liquid. Credito Presentada OBS. por la parte ejecutante y fija agencias en derecho.	09/02/2023		

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/10/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

EDDIE ESCOBAR BERMUDEZ

Secretario